

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141252827230



(415)7707212489984(8020) 000014125282723 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación 6 8 2 9 4 3 4 8

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA

29. Departamento Arauca

30. Ciudad/Municipio Arauca

0 0 1

31. Primer apellido AGUIRRE

32. Segundo apellido BARRERA

33. Primer nombre NURIAN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA

39. Departamento Arauca

40. Ciudad/Municipio Arauca

0 0 1

41. Dirección principal CR 14 18 57 BRR AMERICAS

42. Correo electrónico jesusart@live.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 8 0 8 5 9 9

45. Teléfono 2

3 1 1 5 2 1 2 2 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

46. Código 8 6 9 9 | 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 | 1 2 | 1 2

48. Código | 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2

51. Código 3 2 2 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

DOCUMENTO SIN REGISTRAR

Exportadores

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de folios

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo